



DEPENDENCIA: Sistema Municipal para el
 Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca
 SECCIÓN: Dirección General
 NUM. DE OFICIO: DIFC/06/566/2016

“Año del Centenario de la Soberana Convención
 Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016”

Cuernavaca Morelos a 21 de octubre de 2016.

JOSE ALEJANDRO JESUS VILLAREAL GASCA
 TESORERO MUNICIPAL DEL
 AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESENTE:

De conformidad con lo señalado en el artículo 19 fracción X del decreto 275 por el que se crea este organismo público descentralizado de la administración pública del municipio; me permito remitir a usted la información financiera que integra la **CUENTA PÚBLICA** correspondiente al **tercer trimestre** del año dos mil dieciséis, correspondiente a este sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Cuernavaca.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARILÚ SAHUAYA ZAVALA
DIRECTORA GENERAL
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE CUERNAVACA

¡Ayúdanos a ayudar!

C.c.p.- Comisario del sistema municipal DIF Cuernavaca.- para su conocimiento.
 C.c.p.- archivo
 EGED/NSA/PRJ*



CALLE TABACHÍN NO.123 / COLONIA BELLAVISTA / CUERNAVACA MORELOS / C.P. 62000 / 777.318.8886



@DIF_cuernavaca



/DIF cuernavaca



www.cuernavaca.gob.mx

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

F-70916

